

compramos  
claro  
en  
como 93.-

Número 917.- En Quito a tres de septiembre de mil novecientos veintey dos  
 se me presentó la primera copia de una escritura pública otorgada el día  
 de septiembre del actual, ante el Notario de este Cantón Doctor Samir B. Ib.  
 de la cual consta: que Gilberto Brano Galaviz, como representante le-  
 gado de su mujer Laura Montenegro de Brano, quien manifiesta su consenti-  
 miento para la presente venta y por sus propios derechos, ramos de este lugar,  
 mayores de edad, dicen que venden a José Guillermo Rodríguez y su mujer  
 Rosa Elena Gamayo de Rodríguez, un terreno situado en la Parroquia de San  
 que lo adquirieron por compra a las Compañías de Fomento de este Estado  
 el número de quinientos de mil novecientos cuarenta y nueve, correspondiente al lote  
 mismo número prima, de la manzana número tres, tiene unas medidas de die-  
 ceinte cincuenta metros cuadrados. lindes: Norte lote número, por lote número  
 Este lote número, oeste calle de... - El precio se suma de seis mil doscientos  
 pesos - (\$6200.-) de contado - se ha pagado \$325.- por alvala y \$90.-  
 por Registro y adicional - del Registrador -

T 478728

HIPOTECA  
13-I-97

592 # 119  
CT 22042002

CV-1510840-HE-13-XII-2010 *Jesús M. D.*

compramos  
sum baya  
en  
como 93.-

Número 918.- En Quito a tres de septiembre de mil novecientos veintey  
 y dos se me presentó la primera copia de una escritura pública otorgada el  
 día de agosto del actual, ante el Notario de este Cantón Doctor Jorge M. In-  
 ca de la cual consta: que Rosa Cozola viuda de Borja, por sus propios de-  
 rechos y Doctor Carlos H. Quenda casado, en calidad de mandatarios de  
 los señores Doctor Benjamín Berón Páez, y Laura Pinabenera de Berón, quien  
 ha sido comitente su consentimiento, según el poder que se agrega, mayores de  
 edad, ramos de este lugar dicen que venden a los señores José Sangre  
 Guaman y María delina Sosa, un lote de terreno de la propiedad de mil  
 y mil ciento ochenta metros cuadrados, situado en la Parroquia de San Baya,  
 desmembrando del fundo aquí grande adquirido así el primero por  
 compra en junta de José H. Alejandro Borja y por compra posterior de  
 Cayo y Trujillo Linares, el número de libro de mil novecientos cincuenta y los  
 segundos por compra a José H. Alejandro Borja el día de diciembre de  
 mil novecientos cincuenta y ocho, ante el Notario Doctor Arnaldo J. Jorgado.  
 lindes: Norte quebrada de San, por terreno de Carlos Manuel Baudin, con ac-  
 ceso al camino público de dos metros cincuenta centímetros, oriente terreno de  
 María Sangre, occidente quebrada de San, camino de tres metros por el fin de  
 la parcela de Roque Rodríguez y de nuevo ofendido. - El precio se suma de

Maria Tajes  
VENDIDO  
17-V-2011  
# 36691  
62,50/- JF

886557

1 cinco mil cueros (\$ 5.000<sup>00</sup>) de contado. - se ha pagado \$200<sup>00</sup> por abca-  
2 lada, a fuente como libuatario por plusvalia, se ha pagado \$60<sup>00</sup> por Registo  
3 y adicional. - Al Registrador. -

Valeroso D;

ampla  
ayo.  
5/6/60.  
o 93

BONAFION

19-III 2003/1150  
Pent 14955  
Pent 11-UI 2003  
Pent 30919

5 N<sup>o</sup> 199. 919. - En Quito, a diez de septiembre de mil novecientos treinta y dos  
6 se me presenta la primera copia de una escritura publica otorgada el seis de  
7 agosto del actual, ante el Notario de este Canton Doctor Jorge R<sup>o</sup> Lora de la cual  
8 consta: que Rosa Pareda viuda de Pareda, por sus hijos deudos y deudos con-  
9 tos Sr. Leonardo, en su calidad de mandatario de los conyuges Doctor Benjamín  
10 Benín Lora y Sara Penabazera de Lora, según el poder que se agrega en copia  
11 manuscrita de edad, vecinos de este lugar quien que anexa a los conyuges deudos  
12 Juancho Quillumbanqui y Policarpo Jaramba, un lote de terreno de las cuerpas  
13 pie de nueve mil doscientos tres metros cuadrados, demarcados en forma  
14 de que grandes de la Parroquia de Guambaya, adquirido con la primera  
15 en junta de yndia de Pareda y por compra a Geronimo Morayo y Lora.  
16 fecha el quince de abril de mil novecientos cincuenta y la segunda por compra  
17 a Quilumbanqui y Jaramba de doce de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho  
18 ante el Notario Doctor Cristóbal Salgado. - Fin de: Norte quebrada, Johan, sur  
19 terreno de salido Pelaez y con acceso al camino publico de dos metros anchura en  
20 terreno, oriente con amargosa, ocidente terreno de yon Jaramba camino de tres  
21 metros por el pie de la parcela de Miguel Rodríguez y su familia donde. - Al precio  
22 es la suma de cinco mil cueros (\$ 5.000<sup>00</sup>) de contado. - se ha pagado \$200<sup>00</sup>  
23 por abalada, a fuente como libuatario por plusvalia y a ha pagado \$60<sup>00</sup>  
24 por Registo y adicional. - Al Registrador. -

Valeroso D;

ampla  
apalo  
2/6/60  
o 93

26 N<sup>o</sup> 220. - En Quito, a diez de septiembre de mil novecientos treinta y dos  
27 se me presenta la primera copia de una escritura publica otorgada el diez  
28 de octubre de mil novecientos treinta y uno ante el Notario de este Canton  
29 Doctor Daniel R. Hidalgo de la cual consta: que Gaspar Umbal Quiraguano  
30 y Rosa Quiragema, esta manifestando su consentimiento, anexados en este san-  
31 to manuscrito de edad, quien que a y se Manuel Diaz Lora, habiendo un lote  
32 de terreno ubicado en la Parroquia de San Blas, que lo adquirieron en mayor  
33 extension por compra al gobierno del Ecuador el diecisiete de septiembre de  
34 mil novecientos cincuenta y nueve, ante el Notario Doctor Alejandro Boyer. - Fin de.  
35 es: Norte por ciento veinte metros escritura publica, Oriente terreno de los rinde-